



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

0016933/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del Dpto. Universitario de Informática de la UNC, presenta el programa del Módulo de Informática correspondiente al ciclo lectivo 2010;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 6) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 7);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el programa del Módulo de Informática correspondiente al ciclo lectivo 2010, para todas las carreras de esta Facultad.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº

324


Prof. Dr. ALEJANDRA M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC